

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA SOFTPROJECT S.A.,  
CELEBRADA EL 30 MARZO DEL 2018**

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 12H00, en las oficinas ubicadas en Alborada 2da etapa Mz AN Solar 9, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía SOFTPROJECT S.A. los señores: 1) Luiggi Fernando Muñiz Morante propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 2) George Jacinto Muñiz Morante, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América Acciones, los accionistas han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que más adelante será mencionado.

También asiste a esta Junta el Comisario de la compañía Ing. Carlos Alberto Mosquera Panchana Se dejó constancia que se efectuó la convocatoria previa de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías y especialmente en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV-DNCDN-14-014, en la forma de notificaciones personales y por correo electrónico tanto a accionistas como al comisario. El quorum de los accionistas asistentes representa la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, y**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario**
- 3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 4. Conocimiento y Aprobación del registro del 10% de la Reserva legal sobre los resultados del año 2017.**
- 5. Nombramiento del comisario para el periodo 2018**

Presidió la Junta el señor Luiggi Fernando Muñiz Morante y actuó como Secretario el señor George Jacinto Muñiz Morante.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día.

- 1. Aprobación del informe del Gerente General**
- 2. Aprobación del informe del Comisario**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2017 y el destino de los resultados**
- 4. Aprobación de la reserva legal sobre los resultados del año 2017**
- 5. Nombrar a la Ing. Carlos Alberto Mosquera Panchana como comisario para el año 2018.**

Pasando a considerar el primer punto y el segundo punto del orden del día y luego de leer los respectivos informes, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario, ambos al respecto del ejercicio 2017.

Pasando a considerar el tercer punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera (Balance General) cortado al 31 de Diciembre del 2017, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y las Notas a dichos Estados Financieros, cortados a esa fecha.

Inmediatamente toma la palabra el Gerente General de la Compañía y mociona que las utilidades del Ejercicio fiscal 2017, luego del pago de la participación a trabajadores y el pago del impuesto a la renta correspondiente, si las hubiere, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien sean acumuladas para futuras contingencias.

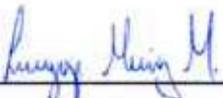
Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar la moción del Gerente General sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2017.

Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día y se resuelve por unanimidad el registro de Reserva Legal obligatoria de acuerdo a las normativas societarias vigentes.

Y finalmente se considera el quinto punto del orden del día se resuelve la elección del comisario para el 2018 designado al Ing. Carlos Alberto Mosquera Panchana.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y el Gerente General-Secretario que lo certifica.



**Luigi Fernando Muñiz Morante**  
Accionista  
Presidente de la Junta General



**MBA. George Jacinto Muñiz Morante**  
Accionista  
Secretario de la Junta General